ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Matriz de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos para Procesos Contractuales

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (¿QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR?)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Estimación errada o inadecuada de la propuesta económica realizada por el proponente, por no calcular los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Sobrecostos y reclamaciones de rompimiento del equilibrio económico por parte del contratista. Pérdida de utilidad.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	CONTRATISTA	Revisar de manera completa y oportuna toda la información que se encuentra en los documentos del proceso para la correcta y adecuada configuración de la propuesta	RARO (1)	Insignificante (1)	2	BAJO	NO	CONTRATISTA	Desde la etapa de planeación del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento en la ejecución del contrato	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Imposibilidad del inicio de la ejecución del contrato por no contar con el proceso de Interventoría.	Retraso en el cronograma del contrato, dada la imposibilidad de proceder a su inicio.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	CONTRATANTE	El consultor no podrá generar ningún gasto si no a partir de la firma del acta de Inicio.	RARO (1)	Moderado (3)	4	BAJO	SI	CONTRATANTE	Desde la etapa de planeación del contrato	Hasta la firma del acta de inicio del contrato	Seguimiento de procesos, procedimientos y registros.	Permanente
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demoras por parte de las autoridades distritales y/o nacionales y/o particulares en la expedición de avales, aprobaciones y no conformidades requeridos para la ejecución del objeto y alcance contratado. El consultor deberá radicar y/o solicitar dichos trámites dentro de los plazos establecidos en el Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT).	Suspensión de trabajos en frentes de estudios y diseños de consultoría. Eventuales retrasos del Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT).	PROBABLE (4)	Mayor (4)	8	EXTREMO	CONTRATISTA	De acuerdo con la oferta presentada por el consultor, el Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT) debe incluir el plazo para adelantar los trámites correspondientes ante las autoridades distritales y/o nacionales y/o particulares relacionados con el objeto y alcance de la consultoría. El consultor debe tener en cuenta al momento de tramitar el aval, aprobación y no conformidades ante las autoridades y/o particulares competentes, la conservación y/o aprovechamiento de los diferentes elementos naturales, ambientales, etc., encontrados en los sitios objeto de consultoría. El consultor debe realizar una coordinación interinstitucional oportuna y continua. En cualquier caso el consultor deberá radicar la totalidad de los documentos con la calidad y oportunidad requerida para el trámite correspondiente. La interventoría y la SDHT adelantaran procesos de seguimiento y coadyuvancia a efectos de la aprobación de los trámites que se requieran.	POSIBLE (3)	Mayor (4)	7	ALTO	SI	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Al momento de la presentación de la oferta	Firma del acta de liquidación	Comité de seguimiento El consultor remita las alertas al interventor y SDHT con la oportunidad y diligencia para activación de los planes de acompañamiento ante las entidades encargadas de la aprobación de los trámites.	Semanal
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No contar con la totalidad de las condiciones técnicas y normativas en la etapa de factibilidad, presentadas por el consultor y aprobada por la interventoría.	Reprocesos y/o retrasos en el desarrollo de la fases correspondientes a los estudios y diseños de detalle acorde con el Cronograma y Plan de trabajo - PDT Demoras en la ejecución de la consultoría Mayor plazo de ejecución de la consultoría	POSIBLE (3)	Moderado (3)	6	ALTO	CONTRATISTA	Teniendo en cuenta que el consultor debió hacer un análisis integral de la totalidad de trámites, condiciones técnicas, normativas y demás asociadas con el objeto y alcance del contrato de consultoría, deberá presentar en un en un término de tres (3) hábiles el plan de contingencia para mitigar el impacto del riesgo.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Comité de seguimiento	Semanal
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	En el desarrollo del contrato de consultoría se puede presentar el traslapo de actividades respecto de contratos en estado de ejecución y/o terminados con amparos vigentes, y que correspondan a actividades adelantadas por entidades distritales y/o nacionales en la zona de intervención de la consultoría.	Modificación o retrasos del Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT). Eventualmente puede llevar a la suspensión de la Consultoría.	PROBABLE (4)	Moderado (3)	7	ALTO	CONTRATISTA	Establecer y mantener canales de comunicación y coordinación con otros proyectos que le afecten o puedan afectarle. Realizar ajustes y complementaciones en los diseños aplicables en consecuencia.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la presentación de su oferta	Firma del acta de terminación del contrato	Comité de seguimiento	Semanal
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Durante el plazo del contrato se pueden presentar daños o pérdida de bienes, elementos y equipos propios del Consultor destinados a la ejecución del contrato de consultoría por acaecimiento de actos de la naturaleza, actos vandálicos o terroristas, y en general por eventos de fuerza mayor asegurables.	Necesidad de reparar o reponer los bienes afectados. Eventualmente se pueden ocasionar mayores costos para el consultor. Eventual pérdida de información .	POSIBLE (3)	Menor (2)	5	MEDIO	CONTRATISTA	Contar con pólizas de todo riesgo o la que corresponda, que contemple las coberturas adecuadas a los daños a que se exponen los bienes. Contar con planes de contingencia y continuidad. El consultor debería contar con mecanismos de respaldo de información.	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Cuando se presente el evento	Cuando se materialice el evento
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falta de diligencia y calidad del personal profesional asignado por el contratista en el desarrollo de las actividades de la consultoría.	Productos sin la calidad y oportunidad debidas que conllevan a reprocesos, generando retrasos en la ejecución de la consultoría	POSIBLE (3)	Menor (2)	5	MEDIO	CONTRATISTA	El Contratista deberá contar con un proceso exigente de validación de las condiciones académicas y profesionales para la asignación del personal al desarrollo del contrato de consultoría. El consultor debe efectuar el respectivo seguimiento a la elaboración de los productos que adelante cada uno de los profesionales que hacen parte de su equipo de trabajo. Realizar la sustitución y/o cambio del personal según lo establecido en el contrato.	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Comité de seguimiento	Semanal
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Accidentes del personal que apoya la ejecución del contrato de consultoría, enfermedades profesionales y/o muerte de algún miembro del equipo humano del consultor	Retrasos a la ejecución del contrato de consultoría y sus cronogramas	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	CONTRATISTA	Reemplazo oportuno del personal que apoya la ejecución del contrato de consultoría.	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Comité de seguimiento	Semanal
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Contagio por cualquier virus que implique un alto espectro de contagio del Personal de campo que apoya la ejecución del contrato de consultoría.	Retraso en el cronograma del contrato y/o parálisis y/o suspensión del mismo por falta de personal.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	3	BAJO	CONTRATISTA	Aplicación y seguimiento permanente de protocolos de bioseguridad y medidas de salud definidas por autoridad competente del orden Nacional y/o Distrital.	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Cuando se presente el evento	Al momento de la ocurrencia
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Modificación en los cronogramas como resultado de causas atribuibles al contratista.	Mayores valores del contrato de consultoría e interventoría.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	CONTRATISTA	El consultor deberá sumir los costos de la modificación por mayor permanencia de ll interventoría. El consultor deberá presentar un plan de contingencia en un término de tres (3) días hábiles.	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Comité de seguimiento	Semanal
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Renuncia de uno o varios miembros del equipo de trabajo previsto para la ejecución del contrato de consultoría.	Retrasos a la ejecución del contrato de consultoría y sus cronogramas	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	CONTRATANTE	El consultor deberá establecer planes de contingencia y continuidad por parte del contratista ante la presentación de estos eventos para la sustitución del personal de acuerdo con lo previsto en los estudios previos, anexos y apéndices técnicos.	RARO (1)	Insignificante (1)	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Comités de seguimiento e Informes periódicos.	Al momento de la ocurrencia
12	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones de empleados del consultor o subcontratistas por incumplimientos en el pago de obligaciones laborales del contratista o no garantizar la cobertura de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social del personal requerido para ejecutar el contrato.	Afectación patrimonial del consultor. Eventualmente llamamiento solidario a la SDHT.	RARO (1)	Moderado (3)	4	BAJO	CONTRATISTA	Suscribir las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales para cubrir a la SDHT de los perjuicios que se ocasionen por incumplimientos frente a empleados del consultor o subcontratistas. Cumplir con el pago de obligaciones laborales y de afiliación a seguridad social de forma mensualizada, durante la ejecución del contrato.	RARO (1)	Insignificante (1)	2	BAJO	NO	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Informes de Interventoría	Mensual

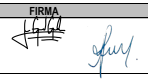
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Matriz de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos para Procesos Contractuales

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL CABLE AEREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (¿QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR?)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
13	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Que el consultor presente pérdida de liquidez o se constituya, con posterioridad a la suscripción del contrato de consultoría, en proceso de insolvencia.	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato de consultoría y el perjuicio subsecuente para los fines de la entidad a causa de la insuficiencia de recursos del contratista.	RARO (1)	Moderado (3)	4	BAJO	CONTRATISTA	Aplicación de la cesión del contrato y/o alternativas que proponga el consultor con el fin de evitar la paralización del contrato. En el evento de presentarse afectaciones de carácter patrimonial a la administración en el cumplimiento del objeto contractual, se dará inicio al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	RARO (1)	Moderado (3)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Información inmediata a la interventoría tan pronto se tenga conocimiento de la situación	Al momento de la ocurrencia
14	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demora en la radicación oportuna por parte del consultor de las facturas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas de los gastos reembolsables.	Falta de flujo de caja, retraso en los pagos y por tanto indisponibilidad del recurso en favor del consultor.	POSIBLE (3)	Moderado (3)	6	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento permanente a través de requerimientos al contratista por parte de la interventoría Revisión oportuna de la documentación aportada por el consultor para el trámite y radicación de la facturación por parte de la interventoría.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Seguimiento de comités	Mensual a menos que la interventoría o la SDHT soliciten informes adicionales
15	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Variaciones de impuestos, tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo.	Carga adicional a las previstas que puede afectar los extremos contractuales	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	CONTRATISTA	Aceptar el Riesgo. Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajustes de los procesos internos de la consultoría.	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	NO	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Permanente consulta y actualización normativa	Al momento de la ocurrencia
16	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLITICO	Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución del contrato de consultoría.	Variaciones y reprocesos en el proceso de diseño efectuado por la consultoría.	POSIBLE (3)	Menor (2)	5	MEDIO	CONTRATISTA	Comités sociales de seguimiento para socialización de las peticiones de la comunidad e incorporación de aquellas que resulten viables técnica y normativamente, y/o que presenten un impacto positivo para el desarrollo del proyecto. Acompañamiento conjunto entre contratista, interventoría y SDHT y entidades de nivel territorial competentes.	RARO (1)	Menor (2)	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Comité de seguimiento	Permanente
17	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Decisiones judiciales que impliquen la terminación del contrato o su suspensión por causas atribuibles al consultor	Terminación del contrato de forma anticipada. Eventuales modificaciones contractuales o suspensión del contrato.	RARO (1)	Mayor (4)	5	MEDIO	CONTRATISTA	El consultor debe garantizar durante la ejecución el cumplimiento de las obligaciones contractuales, además de las legalmente establecidas en el ejercicio de su actividad económica, garantizando entre otras, que no se encuentre incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses de que tratan las normas legales vigentes.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Permanente monitoreo de acciones legales que puedan afectar la ejecución del proyecto	Permanente
18	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	En el evento que, en el desarrollo del contrato el consultor presente una desviación igual al 5% y máximo un 10%, en el cumplimiento de sus obligaciones y/o entrega de los productos de acuerdo con el Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT) aprobado por la interventoría, se solicitará el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio previsto en la Ley 1474 de 2011.	Posible incumplimiento de las obligaciones contractuales. Afectación del Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT).	POSIBLE (3)	Moderado (3)	6	ALTO	CONTRATISTA	Presentada una desviación igual al 5% el contratista debe presentar un plan de contingencia para superar esta. Si la desviación alcanza un 10% como máximo, se solicitará el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio en los términos de la Ley 1474 de 2011 o la norma que aplique.	POSIBLE (3)	Menor (2)	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Al momento de la firma del acta de inicio	Firma del acta de terminación del contrato	Permanente monitoreo en reuniones o comités de obra	Permanente
19	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios en la reglamentación técnica aplicable a los productos en proceso de elaboración por parte del consultor por causa de cambios regulatorios administrativos o normativos en materia de normas técnicas, POT, documentos reglamentarios y demás que apliquen.	Variaciones y reprocesos en el proceso de diseño efectuado por la consultoría. Eventual afectación y/o modificación del PDT.	IMPROBABLE (2)	Moderado (3)	5	MEDIO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Presentado el cambio normativo de la reglamentación técnica de diseño, el consultor en conjunto con la interventoría evaluaran la afectación al PDT y a los diseños en proceso de ejecución, manifestando a la SDHT las posibles consecuencias que podrían acarrear dichas determinaciones en el desarrollo normal del contrato, buscando siempre cumplir con las condiciones de plazo y tiempo establecidas en los documentos del proceso contractual.	IMPROBABLE (2)	Menor (2)	4	BAJO	SI	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Al momento de ocurrencia del evento	Firma del acta de terminación del contrato	Permanente consulta y actualización normativa	Al momento de la ocurrencia

Nota: Cabe aclarar que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato. Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras ni dará derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
ELABORÓ	Juan Gerardo Galeano Mateus – Contratista SO - SDHT - Apoyo técnico a la supervisión Paula Andrea Panesso Sánchez – Contratista SO - SDHT - Apoyo jurídico	
REVISÓ	Camilo Eduardo Torres Muñoz – Contratista SO - SDHT - Apoyo técnico a la supervisión Nohemy Benavides Barbosa – Contratista SO - SDHT - Apoyo jurídico	
APROBO	Camilo Andrés Peñuela Cano – Subdirector de Operaciones - SDHT	